



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR SAN ANDRES
"CAJASAI"**

ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES

DICIEMBRE 31 DE 2025

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SAN ANDRÉS "CAJASAI"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE AÑO 2025
(Cifras se presentan en Pesos)**

NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL.

La Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas "Cajasai", es una corporación autónoma de derecho privado, sin ánimo de lucro la cual cumple funciones de seguridad social bajo el control y vigilancia del Estado por intermedio de la Superintendencia del Subsidio Familiar (artículo 39 Ley 21 de 1982). La Contraloría General de la República también ejerce Control Fiscal sobre los ingresos obtenidos por aportes del 4% que recauda la Corporación y su aplicación en cumplimiento de su destinación legal. Su personería jurídica fue reconocida por la resolución N° 00809 de 27 de febrero de 1979 emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El domicilio principal de la corporación es la ciudad de San Andrés Isla en el Departamento Archipiélago de San Andrés y Providencia Islas. La Corporación tiene carácter permanente y su duración es indefinida.

El objeto de la Corporación es la promoción de la solidaridad social entre patronos y trabajadores, atendiendo la defensa de la familia, como estructura y núcleo social desde el punto de vista del cumplimiento de los deberes de sus miembros, de su preparación para la vida y de su protección económica, por medio del otorgamiento del subsidio en dinero o en especie, la ejecución de obras y la prestación de servicios sociales, para lo cual organizará, hará inversiones y ejecutará los actos necesarios para el desarrollo del mismo.

NOTA 2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO.

Los estados financieros de CAJASAI han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), establecidas en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y compilados en el Decreto 2483 de 2018 y el Decreto 2270 de 2019, que conforman el Marco Técnico Normativo para el Grupo 2 en Colombia, el cual se encuentra vigente a partir del 1 de enero de 2020.

Este marco técnico normativo se fundamenta en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Interpretaciones SIC, las Interpretaciones CINIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera, emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), y adoptados en Colombia para las entidades clasificadas en el Grupo 2 mediante la aplicación de la NIIF para las Pymes.

Los estados financieros han sido autorizados para su presentación por el Consejo Directivo y el Representante Legal, y serán sometidos a consideración de la Asamblea General de Afiliados, la cual podrá aprobarlos o solicitar los ajustes que considere pertinentes.

NOTA 3. BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

3.1. Elementos que representan la Situación Financiera: De acuerdo con lo establecido en la Sección 2 – Conceptos y Principios Generales de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), los elementos de los estados financieros se definen así:

3.1.1. Activos. Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del cual la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo pueden consistir en su potencial para contribuir, directa o indirectamente, a la generación de efectivo y equivalentes al efectivo, o en la prestación de servicios.

3.1.2. Pasivos. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, cuyo vencimiento se espera que dé lugar a una salida de recursos que incorporan beneficios económicos.

3.1.3. Patrimonio. El patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

3.2. Elementos que representan rendimientos: De acuerdo con lo establecido en la Sección 2 – Conceptos y Principios Generales de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), los elementos relacionados con el rendimiento se definen así:

3.2.1. Ingresos. Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos en el patrimonio.

3.2.2. Costos y Gastos. Los costos y gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio.

3.3. Bases de preparación de los Estados Financieros:

3.3.1. Base de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto en el caso de algunos instrumentos financieros y otras partidas específicas que son medidas al valor razonable, de acuerdo con su naturaleza y conforme a las políticas contables descritas en las presentes notas.

3.3.2. Uso de estimaciones y juicios: La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF para las Pymes requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan los importes reconocidos de activos, pasivos,

ingresos y gastos, así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

Asimismo, requiere que la Administración ejerza su juicio en la aplicación de las políticas contables de la entidad.

3.3.3. Supuestos y estimaciones significativas: Los principales supuestos y estimaciones que pueden tener un efecto significativo en los estados financieros incluyen:

- La determinación de las vidas útiles y valores residuales de la propiedad, planta y equipo.
- La medición del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La evaluación del deterioro del valor de los activos financieros y no financieros.
- El reconocimiento de provisiones y contingencias, cuando aplique.

3.3.4. Base de acumulación (devengo): La Caja prepara sus estados financieros utilizando la base contable de acumulación (devengo), excepto en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, el cual se prepara sobre la base del efectivo y equivalentes al efectivo.

3.3.5. Clasificación de activos y pasivos: La Caja presenta el estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos en corrientes y no corrientes, de acuerdo con su grado de liquidez y exigibilidad, conforme a lo establecido en la NIIF para las Pymes.

3.3.6. Presentación del estado de resultados integral: El estado de resultados integral se presenta utilizando el método de gastos por función. La información adicional sobre la naturaleza de los gastos se revela en las notas a los estados financieros.

3.3.7. Presentación del estado de flujos de efectivo: El estado de flujos de efectivo se prepara utilizando el método directo, mediante el cual se revelan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

3.3.8. Estructura del Estado de Flujos de Efectivo: El estado de flujos de efectivo se clasifica en las siguientes actividades:

3.3.8.1. Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la Caja, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o financiación.

3.3.8.2. Actividades de inversión: Actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.

3.3.8.3. Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero, incluyendo como financiación y aplicación los fondos de ley que administra la Caja.

3.4. Moneda funcional y moneda de presentación: La moneda funcional de la Caja es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera.

Asimismo, los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es también su moneda de presentación.

Toda la información financiera se presenta en pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indique lo contrario.

NOTA 4. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

4.1 Instrumentos financieros.

La Caja de Compensación Familiar CAJASAI reconoce sus instrumentos financieros de acuerdo con lo establecido en la Sección 11 de la NIIF para las PYMES y su Manual de Políticas Contables vigente.

Los instrumentos financieros comprenden el efectivo, equivalentes al efectivo, activos financieros, cuentas por cobrar y pasivos financieros.

a) El efectivo y los equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo comprenden:

- Caja general
- Caja menor
- Cuentas corrientes
- Cuentas de ahorro
- Depósitos a corto plazo

Los equivalentes al efectivo corresponden a inversiones a corto plazo de alta liquidez, con vencimiento original igual o inferior a seis (6) meses desde la fecha de adquisición, que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En su reconocimiento inicial se miden al precio de la transacción y la medición posterior el efectivo se realizará en las unidades monetarias que se recibirán por la liquidación de los rubros que la componen y las inversiones que estén clasificadas como Equivalentes al efectivo se medirán al costo amortizado.

b) Activos financieros.

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción, adicionando los costos de transacción. Los activos financieros que se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción se reconocen al gasto

en el resultado del periodo. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden de acuerdo con los siguientes:

- Instrumentos Financieros básicos medidos al costo amortizado (se medirán utilizando el método de interés efectivo).
- Instrumentos Financieros medidos al valor razonable.
- Otros Instrumentos de Patrimonio (costo histórico).

c) Deudores Sociales y Otras Cuentas por Cobrar.

Los deudores de CAJASAI, se distinguen en tres grupos de la siguiente manera:

- **Clientes Sociales:** Clientes resultados de la prestación de servicios de la Caja como son: Educación, Capacitación, Cultura, Vivienda, Recreación Deporte, Turismo y Gestión empresarial.
- **Créditos Sociales:** Clientes resultado de préstamos financieros por línea Tradicional, Cupo Rotativo, y Consumo.
- **Otras cuentas por cobrar:** este rubro está compuesto por (anticipos de impuestos, depósitos, reclamaciones. préstamos a empleados y deudores varios.

La medición Inicial: para los deudores sociales es el precio de la transacción, excepto que el acuerdo constituya en efecto una transacción de financiación se medirá la cuenta por cobrar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar, para los deudores por crédito social y préstamos a empleados se medirán al costo amortizado, para otras cuentas por cobrar se miden por el precio de la transacción.

La medición Posterior: Los deudores servicios sociales y otras cuentas por cobrar, se medirán al costo de la transacción excepto que el acuerdo constituya en efecto una transacción de financiación. Los deudores de créditos sociales y préstamos a empleados se medirán al final de cada periodo por el costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Deterioro. Al Cierre de cada período sobre el que se informa (31 de diciembre de cada año), CAJASAI evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de las inversiones y de las cuentas por cobrar (deudores sociales, crédito social y otras cuentas por cobrar) medidas al costo o costo amortizado. El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de estimación (corrección o valuación) de cobranza dudosa y el monto del deterioro se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio.

- **Baja en cuentas de un activo financiero:** CAJASAI, dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando: (MTN 11.33)
 - Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

- La entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.
- La entidad a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos ha transferido el control del activo a otra parte y este tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte.

d) Pasivos Financieros:

Los pasivos financieros son todas las obligaciones presentes como resultado de un suceso pasado, en donde CAJASAI, se debe desprender de recursos para cancelarlo se formalizan a través de facturas y otros documentos equivalentes se reconocen solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Los pasivos financieros se miden inicialmente al costo de la transacción; cuando CAJASAI realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés o que su pago se aplase más allá de los términos comerciales normales, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar. La medición posterior será para las cuentas por pagar al costo y para obligaciones Financieras al costo amortizado.

• Baja en cuentas de un Pasivo Financiero:

Los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

e) Pagos Anticipados:

Se reconoce un gasto pagado por anticipado como activo cuando se realiza el desembolso del efectivo previo a obtener el derecho de acceso a los bienes y servicios.

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Que su valor sea cuantificable de manera fiable.
- Que el desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los bienes y a los servicios.
- Que sea probable que CAJASAI reciba los beneficios económicos derivados del desembolso.

f) Propiedad Planta y Equipo:

Son los activos tangibles que posee CAJASAI de los cuales se esperan tener beneficios económicos futuros y se utilizan para el suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, cuyo costo se pueden medir con fiabilidad y se esperan usar durante más de un periodo.

CAJASAI medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. Hace parte integral del costo el precio de adquisición, costos de instalación, montaje, costos de desmantelamiento y otros, menos los descuentos comerciales, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Si el pago de los activos correspondientes a Propiedad Planta y Equipo se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

La medición posterior será al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro, los costos de mantenimiento de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se reconocerá en los resultados del período en el que incurra en dichos costos.

En la adquisición de los activos se identificarán los componentes si estos lo ameritan. En el caso de identificar un componente este deberá superar por lo menos un 30% del valor total del activo. Esta información se tendrá en cuenta para la baja de este tipo de activos.

Depreciación: Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien. La estimación de la vida útil se realizará de acuerdo con la utilización de los activos y a lo que se espera sea su expectativa de duración y comenzará cuando el elemento de Propiedad, Planta y Equipo esté en condiciones de ser utilizado.

Los activos fijos agrupados por componentes y con patrones de uso significativamente diferentes, CAJASAI, distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos por separado a lo largo de su vida útil y los terrenos por tener vida útil ilimitada no se depreciarán.

El método de depreciación utilizado será el método lineal y el cargo por depreciación en cada periodo se reconocerá en el resultado.

La vida útil asignada a cada elemento de propiedad planta y equipo son las que se señalan a continuación:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Construcciones y Edificaciones	50 a 80 años	10%
Maquinaria y Equipo	7 a 15 años	5%
Equipo de Oficina	7 a 20 años	5%
Equipo de Computo	3 a 5 años	0%
Equipo de Comunicaciones	7 a 15 años	0%
vehículos	5 a 10 años	10%

Valor Residual: es el importe estimado que CAJASAI podría obtener en la actualidad por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

g) Intangibles:

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, se reconoce cuando es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la Caja, el costo pueda ser medido con fiabilidad; y el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente. Son medidos inicialmente y posterior es al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Vida Útil.

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. Sin embargo, si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, CAJASAI, estimará que la vida útil es de diez (10) años.

Amortización.

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado y cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

h) Beneficios a Empleados.

De acuerdo con la Sección 28 del Anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por CAJASAI a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- **Beneficios a empleados a corto plazo:** son los beneficios cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios. Entre los beneficios a corto plazo tenemos sueldos, horas extras, subsidio de transporte, cesantías, intereses de cesantías, vacaciones y primas legales.

Otros beneficios a largo plazo para los empleados: son los beneficios a los empleados cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

CAJASAI reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados por los empleados durante el período sobre el que se informa, reconociéndolos como un pasivo y como un gasto en el momento en que se preste el servicio.

i) Provisiones y Contingencias:

Para efectos del reconocimiento y medición de las provisiones, pasivos y activos contingentes, se definen los siguientes criterios contables:

- Se tenga la obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable (exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Caja tenga que desprenderse de beneficios económicos para liquidar la obligación.
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

El reconocimiento de las provisiones se realiza de acuerdo con la tabla establecida por la oficina de Jurídica según el fallo del proceso y se medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar una obligación, en la fecha sobre la que se informa.

CAJASAI, no reconocerá ningún activo contingente en los estados financieros, por prudencia, debido a que podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado reconocer.

j) Ingresos:

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen y se miden así:

- Venta de servicios: cuando el servicio de Educación Formal, Recreación, Deporte y Turismo Social, Crédito Social, Capacitación han sido efectivamente prestados. Cualquier pago anticipado se registra como Pasivo ingresos Recibidos por anticipado.
- Recaudo parafiscal 4%: cuando se recibe el aporte y mediante el sistema de caja. Se hace excepción a esta práctica en el caso de los que se reciben de las empresas no afiliadas. (Estos recaudos se contabilizan como ingresos diferidos y se amortizan en cada uno de los meses cuando se afilia la empresa o se presenta la prescripción que se causa como ingresos por aportes prescritos).
- Para el caso de ingresos por matrícula en el servicio de educación, éstos son recibidos durante los meses de noviembre y diciembre del año anterior y se causan como ingresos recibidos por anticipado, los cuales serán reconocidos en el ingreso en el mes de enero. En el caso de recibir por adelantado el pago de pensiones se manejará como un ingreso recibido por anticipado y se reconocerá el ingreso en el mes que se presta el servicio.

k) Costos y Gastos:

El costo en que se incurren para la prestación del servicio incluye todos los desembolsos necesarios para su realización, independientemente si se facturo o no el costo incurrido. Asimismo, el costo de los servicios vendidos inherentes al giro del negocio será reconocido como gasto durante el período.

Los costos y gastos en moneda extranjera serán expuestos al tipo de cambio de origen a la fecha de la transacción por su naturaleza no monetaria. De detectarse errores materiales al determinar las deducciones de ley aplicables al resultado del ejercicio, será

necesario reformular los estados financieros del período y en su caso, de períodos anteriores efectuando el ajuste con resultados acumulados.

Los gastos se contabilizan por el sistema de devengo a excepción del costo por subsidio en dinero y especie para trabajadores beneficiarios de empresas afiliadas, el cual se contabiliza como costo en el momento del giro.

De acuerdo con disposiciones legales, las Cajas pueden destinar a gastos de administración, instalación y funcionamiento a partir del año 2004 hasta un 8%, del total de los aportes del 4% recaudado.

Además, las Cajas deben destinar hasta el 1% de los aportes del 4% para el sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

4.2. FONDOS Y APROPIACIONES CON DESTINACION ESPECÍFICA.

4.2.1. SUBSIDIO MONETARIO: equivale como mínimo al 55% del valor resultante de restar los aportes del 4%, las demás apropiaciones de ley, excepto la de Educación Ley 115 de 1994.

4.2.2. FONIÑEZ: el numeral 8 del artículo 16 de la Ley 789 de 2002, establece, que las Cajas de Compensación Familiar destinarán al Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria, el porcentaje máximo que les autoriza para este fin, la Ley 633 de 2000.

4.2.3. FOVIS- Fondo creado según la Ley 49 de 1990, artículo 68, para financiar la vivienda de interés social a través de la entrega de subsidio familiar de vivienda obligatorio y/o voluntario.

4.2.4. FOSFEC: De acuerdo con la Ley 789 de 2002, la Caja destina de sus aportes patronales el 2% para la apropiación del Fondo de Promoción al Empleo y Protección al Desempleo.

La Ley 1438 de 2011, que tiene como objeto el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, estableció una nueva apropiación para las Cajas de Compensación Familiar del 6,25% (1/4 de punto de los aportes parafiscales), destinada a acciones de promoción y prevención en salud. Estos recursos, a partir del año 2015, fueron incorporados al FOSFEC en su totalidad, de acuerdo con la Ley 1636 de 2013, artículo 6, numeral 2.

La Ley 225 de 2022 realizó cambios importantes, generando nuevos apoyos y ajustando los requisitos para el beneficio, generando mayor flexibilidad para acceder a este.

4.2.5. SALUD: El artículo 217 de la Ley 100 de 1993 dispone que las Cajas de Compensación Familiar deban destinar el 5% o 10% de los recaudos del 4%, según su cociente particular, para financiar el Régimen Subsidiado en Salud; siendo el nivel obligatorio establecido para la caja durante la vigencia 2025 el 5%.

4.2.6. LEY 115-1994: Corresponde al registro de recursos apropiados con base en el artículo 190 de la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1902 del mismo año, para destinarlos a obras y programas de educación básica y media.

4.2.7. SALDO PARA OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL: Representa los recursos administrados en cuentas específicas, corrientes, de ahorro e inversiones en CDT, correspondientes al saldo para obras y programas de beneficio social, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 742 de 2013, Resolución 0645 de agosto de 2014 y la Circular Externa No. 0017 de 2014.

Este saldo resulta de descontar del recaudo las apropiaciones de ley y el porcentaje destinado al subsidio monetario. Estos recursos estarán destinados a:

- Atender el pago del subsidio en especie o servicios para los beneficiarios de las categorías A y B.
- Realizar proyectos de inversión autorizados por las instancias respectivas.
- Las demás aplicaciones permitidas y autorizadas por las normas legales vigentes.

4.3 PATRIMONIO SOCIAL.

El patrimonio social está conformado por Obras y Programas de Beneficio Social que comprende las inversiones realizadas desde las Reservas constituidas para tal fin, las donaciones e inversiones constituidas con Fondos de Ley, las apropiaciones obligatorias ordenadas por la Ley 21 de 1982 para reserva legal de fácil liquidez y los remanentes.

4.4 RESERVA LEGAL.

De conformidad con disposiciones de la ley del subsidio familiar la CAJA debe constituir una reserva de fácil liquidez, la cual no podrá exceder del monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior ni ser inferior al 30% de esta suma; para su constitución no podrá destinarse más del 3% del total de los aportes recibidos por concepto de subsidio familiar obtenidos en el semestre inmediatamente anterior. La partida correspondiente para constituir y ajustar esta reserva se carga directamente a egresos del período (52) de acuerdo con disposiciones legales.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo se compone de la siguiente manera:

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	2024	2025
110505	CAJA GENERAL	10.072.252	10.868.349
110520	FONDOS Y BASES	800.000	800.000
111005	MONEDA NACIONAL	59.540.423	304.047.981
112005	CUENTAS DE AHORROS BANCOS	577.906.326	1.346.800.294
	TOTAL	648.319.001	1.662.516.624

A 31 de diciembre de 2025, la entidad cuenta con un total de veintitrés (23) cuentas de ahorro y seis (6) cuentas corrientes. Estas cuentas se encuentran clasificadas por uso y unidad de negocio, con el fin de garantizar un adecuado control y administración de los recursos.

Dentro del Grupo 11 – Efectivo y Equivalentes de Efectivo se incluyen únicamente las cuentas correspondientes a Negocios No Subsidiados, Recursos Parafiscales, Crédito Social y demás recursos operativos, representadas en trece (13) cuentas de ahorro y cinco (5) cuentas corrientes.

Por su parte, los recursos correspondientes a Fondos con Destinación Específica se encuentran registrados en el Grupo 18 – Fondos con Destinación Específica, de acuerdo con el Plan de Cuentas establecido por la Superintendencia del Subsidio Familiar. Estos recursos son de uso restringido y exclusivo para los fines definidos en cada fondo, y se encuentran representados en un total de once (11) cuentas bancarias, de las cuales diez (10) corresponden a cuentas de ahorro y una (1) a cuenta corriente.

A 31 de diciembre de 2025, la entidad no presenta cheques pendientes de cobro, debido a que la mayoría de los pagos se realizan mediante transferencias electrónicas y, adicionalmente, no se efectúan pagos durante los últimos días del mes.

Finalmente, todas las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas al cierre del período.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS (INVERSIONES).

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	2024	2025
120502	CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL	21.420.000	21.420.000

A 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cuenta 12 – Inversiones corresponde a acciones que ascienden a la suma de veintiún millones cuatrocientos veinte mil pesos (\$21.420.000), representadas en aportes efectuados a la empresa ASOPAGOS S.A., entidad operadora de información del sistema PILA, encargada del recaudo de los aportes parafiscales.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	2025	2024	VAR \$	VAR%
131210	CUENTAS POR COBRAR - EDUCACION FORMAL	\$384.381.572	\$432.235.178	(\$47.853.606)	-11,07%
131215	DEUDORES EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	\$112.502.190	\$125.126.900	(\$12.624.710)	-10,09%
131225	DEUDORES RECREACION, DEPORTES Y TURISMO	\$931.282.640	\$2.265.652.034	(\$1.334.369.394)	-58,90%
131230	DEUDORES ADMINISTRACION	\$482.374.813	\$267.625.942	\$214.748.871	80,24%
131295	CLIENTES DE SERVICIOS OTROS	\$194.160.419	\$304.963.754	(\$110.803.335)	-36,33%
131710	CREDITOS SOCIALES - LIBRE INVERSIO	\$3.518.288.955	\$3.359.779.346	\$158.509.609	4,72%
131725	CREDITOS SOCIALES - EDUCACION	\$702.903.187	\$617.747.716	\$85.155.471	13,78%
131731	CREDITOS SOCIALES - TURISMO	\$843.154	\$774.457	\$68.697	8,87%
131795	CREDITOS SOCIALES - OTROS	\$182.959.270	\$127.411.020	\$55.548.250	43,60%
133005	ANTICIPOS Y AVANCES A PROVEEDORES	\$7.500.000	\$7.500.000	\$0	0,00%
133015	ANTICIPOS Y AVANCES A EMPLEADOS	0,00	\$1.882.593	(\$1.882.593)	-100,00%
135515	RETENCION EN LA FUENTE	\$60.489.157	\$36.446.320	\$24.042.837	65,97%
136530	CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS	0,00	\$779.144	(\$779.144)	-100,00%
137050	RECURSOS EN ADMINISTRACION FOSFEC	\$284.742.281	\$312.474.639	(\$27.732.358)	-8,88%
137060	RECURSOS EN ADMINISTRACION FOVIS	0,00	\$25.627.017	(\$25.627.017)	-100,00%
137510	PAGARES	\$68.888.441	\$54.553.003	\$14.335.438	26,28%
138035	DEUDORES VARIOS - INCAPACIDADES	\$24.513.310	\$50.817.781	(\$26.304.471)	-51,76%
138044	DEUDORES VARIOS ARRENDAMIENTOS	\$5.794.783	0,00	\$5.794.783	100,00%
	SUBTOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$6.961.624.172	\$7.991.396.844	(\$1.029.772.672)	-12,89%
	DETERIORO				
131299	DETERIORO	(\$1.643.839)	(\$1.196.905)	(\$446.934)	37,34%
139912	DETERIORO DEUDORES - SERVICIOS SOCIALES	(\$710.265)	(\$22.513.137)	\$21.802.872	-96,85%
139915	DETERIORO DEUDORES - NEGOCIOS ESPECIALES	(\$9.494.432)	(\$9.879.872)	\$385.440	-3,90%
139917	DETERIORO DEUDORES - CREDITO SOCIAL	(\$101.976.011)	(\$101.976.011)	\$0	0,00%
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$6.847.799.625	\$7.855.830.919	(\$1.008.031.294)	-12,83%

Para el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realizó de acuerdo con lo establecido en el párrafo 2.15 del MTN.

Las cuentas por cobrar presentan una disminución del 12,83% frente a la vigencia 2024, principalmente por el recaudo de cartera de los servicios sociales, especialmente en recreación, deportes y turismo, y la ejecución de recursos en los diferentes programas administrados por la Caja.

Por otra parte, se observa un incremento en los créditos sociales, principalmente en la línea de libre inversión y educación, debido al aumento en la colocación de créditos durante las vigencias 2024 y 2025.

CREDITOS COLOCADOS				
DETALLE	2025	2024	VAR\$	VAR%
# CREDITOS	511	512	-1	-0,20%
MONTOS	\$3.163.589.426	\$3.451.980.973	(\$288.391.547)	-8,35%

El rubro de deudores administración presenta un aumento, originado en valores pendientes de legalización y cobro al cierre del período, los cuales se encuentran dentro de los términos normales.

Las cuentas por cobrar se clasifican como corriente o no corriente de la siguiente manera:

- Corriente, el vencimiento es igual o inferior a los 180 días vencida y por vencer;
- No Corriente, el vencimiento es superior a 180 días vencida o por vencer.

NOTA 8. OTROS ACTIVOS (18).

El grupo 18 – Otros Activos está conformado principalmente por los recursos correspondientes a los Fondos de Ley, los cuales son administrados por la Caja con destinación específica, de conformidad con la normatividad vigente y las disposiciones emitidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Estos recursos incluyen, entre otros, el Fondo de Vivienda de Interés Social (FOVIS), el Fondo de Desarrollo Empresarial, el Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC), el Fondo de Atención Integral a la Niñez (FONIÑEZ), y los recursos correspondientes al saldo del 55% y otros programas especiales, los cuales son de uso restringido y solo pueden destinarse a los fines para los cuales fueron creados. A 31 de diciembre de 2025, el saldo de este grupo asciende a \$2.306.781.499, presentando una disminución del 1,69% frente al año 2024.

Las apropiaciones realizadas durante la vigencia fueron efectuadas conforme a los porcentajes establecidos en la normatividad vigente y se encuentran correctamente calculadas y registradas, de acuerdo con el recaudo de los aportes parafiscales y en cumplimiento de la Resolución No. 0084 del 30 de enero de 2025, emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, mediante la cual se certifican los cocientes para la determinación de las transferencias a los Fondos de Ley y la cuota monetaria aplicables para la vigencia 2025.

La composición detallada de estos recursos se presenta en el siguiente cuadro:

CUENTA	DETALLE	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
181005	FOVIS FONDO SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	\$25.675.813	\$25.353.930	\$ 321.883	1,27%
181015	FONDO EDUCACION LEY 115-1994	\$6.003.380	\$785.585	\$ 5.217.795	664,19%
181020	FONIÑEZ	\$97.110.181	\$14.560.280	\$ 82.549.901	566,95%
181035	FOSFEC LEY 1636-2013 BANCOS	\$282.360.858	\$563.067.308	-\$ 280.706.450	-49,85%
181050	P Y P LEY 1438-2011 BANCOS	\$23.970.540	\$23.946.582	\$ 23.958	0,10%
181071	RUTA DE EMPLEABILIDAD CON ENFOQUE DE GENERO	\$14.804.095	\$14.789.299	\$ 14.796	0,10%
185005	EXCEDENTES 55% - ACTIVOS (AD. RES. 967-2017)	\$11.598.376	\$3.435.088	\$ 8.163.288	237,64%
189595	OTROS	\$1.844.986.092	\$1.699.056.896	\$ 145.929.196	8,59%
	SUBTOTAL FONDOS DE LEY	\$2.306.509.335	\$2.344.994.968	-\$ 38.485.633	-1,64%
181205	CONVENIOS NACIONALES	\$176.783	\$1.120.003	-\$ 943.220	-84,22%
183001	ACTIVOS SOPBS DB	\$95.381	\$242.522	-\$ 147.141	-60,67%
1830	SOPBS CTA CONTROL	\$0	\$0	\$ 0	0,00%
	SUBTOTAL SOPBS	\$95.381	\$242.522	-\$ 147.141	-60,67%
	TOTAL OTROS ACTIVOS	\$2.306.781.499	\$2.346.357.493	-\$ 39.575.994	-1,69%

A continuación, se presenta la descripción de los principales fondos administrados por la Caja, indicando su origen, finalidad y normatividad.

ITEM	NOTAS
FOVIS	CAJASAI no se encuentra obligada a realizar Apropriación para el programa de FOVIS Vivienda conforme a resolución 0084 de 2025 emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar. (SSF).
LEY 115 DE 1994	Programa creado por la Ley 115 de 1994 para lo cual se debe realizar Apropriación de mínimo el 10% del saldo al descontar las demás Apropriaciones de Ley con destino a realizar programas en pro de la mejora de la calidad de la educación. En el periodo 2025 se realizaron Inversiones de este programa con destino a: Apoyo financiero del Colegio CAJASAI, Programa de PRUEBAS SABER y Pruebas de Herramientas pedagógicas para alumnos.
FONIÑEZ	Creado por el artículo 16 numeral 8 de la Ley 789 de 2002. Programa de apoyo a la niñez con programa de Jornada Escolar Complementaria en Instituciones Educativas de la Isla y el programa de Atención Integral a la Primera Infancia en el CDI Sea Colors .
FOSFEC	Creado por la ley 1636 de 2013 brindando apoyo a los desempleados en diferentes frente como Capacitación y apoyo en especie con el pago de auxilios en dinero y con el pago de la seguridad social.
P Y P LEY 1438 DE 2011	Creado por la Ley 1438 de 2011 para realizar programas de Promoción y Prevención en Salud. Los recursos de este programa son saldos pendientes por ejecutar. Acorde a lo establecido en el articulo 6 de la Ley 1636 de 2013, el porcentaje del 6,25% de que trata el articulo 46 de la Ley 1438 de 2011, seran incorporados para financiar el FOSFEC.
RUTA DE EMPLEABILIDAD CON ENFOQUE DE GENERO	Creado por la Resolución 1399 de 2017 como mecanismo para mejorar la empleabilidad de la población con enfoque en la equidad de género. Este programa quedó a espera de nuevas instrucciones por parte del gobierno nacional.

NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

En esta partida se encuentran los valores invertidos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen funcionamiento de la Corporación. Se contabilizan al costo histórico los bienes muebles y los inmuebles usando el modelo de revaluación. El método utilizado para la depreciación es línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos.

El detalle de Propiedades, Planta y Equipo es:

CUENTA	DETALLE	2025	2024	VAR\$	VAR%
150405	TERRENOS URBANOS	\$3.963.184.387	\$3.963.184.387	\$ 0	0,00%
151605	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES EDIFICIOS	\$15.629.231.462	\$15.371.683.469	\$ 257.547.993	1,68%
152005	MAQUINARIA Y EQUIPOS GENERAL	\$1.332.971.927	\$1.278.771.927	\$ 54.200.000	4,24%
152405	MUEBLES Y ENSERES	\$1.132.784.785	\$1.095.191.426	\$ 37.593.359	3,43%
152410	EQUIPO DE OFICINA - EQUIPOS	\$14.950.000	\$17.950.000	-\$ 3.000.000	-16,71%
152805	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	\$438.587.091	\$432.504.557	\$ 6.082.534	1,41%
153605	EQUIPO DE HOTELES, RESTAURANTES Y CAFETERIA - DE HABITACIONE	\$353.063.245	\$355.690.245	-\$ 2.627.000	-0,74%
153620	EQUIPO DE HOTELES, RESTAURANTES Y CAFETERIA-LAVANDERIA	\$86.000.000	\$86.000.000	\$ 0	0,00%
154005	AUTOS, CAMIONETAS Y CAMPEROS	\$116.260.000	\$116.260.000	\$ 0	0,00%
154030	MOTOCICLETAS	\$10.997.000	\$10.997.000	\$ 0	0,00%
	SUBTOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	\$23.078.029.897	\$22.728.233.011	\$349.796.886	1,54%
159216	DEPRECIACION CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	-\$ 1.670.792.019	-\$ 1.482.775.991	-\$ 188.016.028	12,68%
159220	DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO GENERAL	-\$ 918.146.253	-\$ 878.889.348	-\$ 39.256.905	4,47%
159224	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA	-\$ 451.956.761	-\$ 387.277.113	-\$ 64.679.648	16,70%
159228	DEPRECIACION EQUIPO COMPUTO Y COMUNICACION	-\$ 346.499.568	-\$ 263.605.081	-\$ 82.894.487	31,45%
159240	DEPRECIACION FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-\$ 66.882.771	-\$ 57.210.206	-\$ 9.672.565	16,91%
	TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 3.454.277.372	-\$ 3.069.757.739	-\$ 384.519.633	12,53%
	NETO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	\$19.623.752.525	\$19.658.475.272	-\$ 34.722.747	-0,18%

Con el fin de presentar la conciliación de los saldos de la vigencia, a continuación, se detalla el movimiento de la Propiedad, Planta y Equipo durante el año 2025, el cual incluye las adiciones, retiros y la depreciación del periodo:

MOVIMIENTO DE LA CUENTA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO					
<u>CLASES DE ACTIVOS</u>	<u>SALDOS A 2024-12</u>	<u>COMPRAS O ADICIONES</u>	<u>BAJAS POR RETIRO O VENTAS O TRASLADO</u>	<u>DEPRECIACION</u>	<u>SALDOS A 2025-12</u>
TERRENOS	3.963.184.387	0	0	0	3.963.184.387
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	15.371.683.469	257.547.993	0	0	15.629.231.462
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.278.771.927	73.700.000	(19.500.000)	0	1.332.971.927
EQUIPO DE OFICINA	1.113.141.426	81.820.000	(47.226.641)	0	1.147.734.785
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	432.504.557	38.340.000	(32.257.466)	0	438.587.091
EQUIPO DE HOTELES	441.690.245	0	(2.627.000)	0	439.063.245
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	127.257.000	0	0	0	127.257.000
TOTAL COSTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	22.728.233.011	451.407.993	-101.611.107	0	23.078.029.897
DEPRECIACION	-3.069.757.739	0	71.346.166	-455.865.799	-3.454.277.372

Durante la vigencia 2025, la Corporación realizó adiciones por valor de \$451.407.993, principalmente en construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, equipo de oficina y equipo de computación y comunicación, con el fin de fortalecer la operación institucional.

Así mismo, durante la vigencia 2025 se realizaron retiros de activos por valor de \$101.611.107 correspondientes a su costo histórico, los cuales tenían una depreciación acumulada de \$71.346.166, para un valor neto en libros de \$30.264.941, dados de baja por obsolescencia, deterioro o renovación.

La depreciación causada durante el periodo ascendió a \$455.865.799. Como resultado, el saldo neto de la Propiedad, Planta y Equipo al cierre de la vigencia 2025 asciende a \$19.623.752.525.

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS OBLIGACIONES.

10.1 OBLIGACIONES FINANCIERAS: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Corporación con entidades financieras, originadas en operaciones de crédito para el desarrollo de sus actividades. Estas obligaciones son reconocidas al costo amortizado y se clasifican como pasivos corrientes.

CUENTA	DETALLE	2025	2024	VAR\$	VAR%
210510	OBLIGACIONES FINANCIERAS - BANCOS NACIONALES	\$0	-\$ 86.148.963	\$86.148.963	-100,00%
	OBLIGACIONES FINANCIERAS - BANCOS NACIONALES	\$0	-\$ 86.148.963	\$86.148.963	-100,00%

Al cierre de la vigencia 2025, la Corporación no presenta saldo por concepto de obligaciones financieras, debido a que la obligación que se tenía con el Banco Davivienda fue cancelada en su totalidad durante el periodo.

10.2 PROVEEDORES: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Corporación con proveedores nacionales por la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su objeto social. Estas obligaciones son reconocidas al costo de la transacción y se clasifican como pasivos corrientes, debido a que su pago se realiza en el corto plazo.

CUENTA	DETALLE	2025	2024	VAR\$	VAR%
220505	PROVEEDORES NACIONALES	-1.370.955.892	-2.468.377.840	1.097.421.948	-44,46%

Al cierre de la vigencia 2025, el saldo de proveedores asciende a \$1.370.955.892, presentando una disminución de \$1.097.421.948, equivalente al 44,46%, frente al año anterior. Esta variación obedece principalmente al pago oportuno de las obligaciones adquiridas con proveedores durante la vigencia, así como a una menor adquisición de bienes y servicios al cierre del periodo.

10.3 CUENTAS POR PAGAR: Comprende las obligaciones a cargo de la Corporación originadas en el desarrollo de su objeto social, tales como subsidios por pagar, contribuciones, recursos en administración, retenciones y otros acreedores, las cuales corresponden a valores pendientes de transferencia o pago al cierre de la vigencia.

CUENTA	DETALLE	2025	2024	VAR \$	VAR %
2302	SUBSIDIOS POR PAGAR	-2.864.764.361	-1.699.636.538	-1.165.127.823	68,55%
2303	RECURSOS EN ADMINISTRACION	-282.581.592	-312.474.639	29.893.047	-9,57%
2310	CONTRIBUCCION SUPERSUBSIDIOS	-247.693.283	-208.943.451	-38.749.832	18,55%
2365	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO	-174.078.304	-213.650.010	39.571.706	-18,52%
2370	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	-210.941.090	-186.339.756	-24.601.334	13,20%
2380	ACREEDORES VARIOS	-1.793.105.791	-1.552.846.895	-240.258.896	15,47%
TOTALES		-5.573.164.421	-4.173.891.289	-1.399.273.132	33,52%

Al cierre de la vigencia 2025, las cuentas por pagar presentan un saldo de \$5.573.164.421, registrando un incremento de \$1.399.273.132 equivalente al 33,52% frente al año anterior.

El rubro Subsidios por pagar corresponde a la cuota monetaria causada y pendiente de pago al cierre de la vigencia, la cual es cancelada en el mes siguiente, así como a los subsidios girados no cobrados por los beneficiarios, los cuales permanecen registrados hasta tanto sean reclamados o se configure su prescripción, de conformidad con la normatividad vigente. También reposa el valor restante no pagado como cuota monetaria que se registra como subsidio por transferencia, el cual corresponde a recursos que se mantienen para ser ejecutados en la siguiente vigencia como excedente del 55%.

El saldo de la Contribución SuperSubsidio es determinado por la entidad al inicio de la siguiente vigencia, permaneciendo al cierre únicamente el valor correspondiente al periodo corriente pendiente de transferencia.

En este rubro reposan los saldos pendientes por cancelar por concepto de la Unidad de Tesorería con el Fondo con Destinación Específica FOSFEC, autorizados por el Consejo Directivo de la Corporación. Su disminución al cierre de la vigencia obedece principalmente a los abonos realizados durante el periodo.

Las cuentas de Retención en la fuente y Retenciones y aportes de nómina presentan un comportamiento acorde con la operación normal de la Corporación y corresponden a valores pendientes de pago a las entidades correspondientes al cierre del periodo.

El rubro Acreedores varios corresponden principalmente a los saldos pendientes por trasladar por concepto de apropiaciones de ley a los diferentes fondos administrados por la Corporación.

NOTA 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

Esta cuenta representa las obligaciones a cargo de la Corporación por concepto de beneficios a empleados, originadas como contraprestación por los servicios prestados por los trabajadores, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los beneficios aprobados por los órganos de dirección de la Corporación. Estos beneficios comprenden salarios por pagar, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y beneficios extralegales, los cuales se encuentran pendientes de pago al cierre de la vigencia:

DESCRIPCION CUENTA	2025	2024	VAR \$	VAR %
SALARIOS POR PAGAR	0,00	-1.300.000	1.300.000	-100,00%
CESANTIAS	-210.826.947	-206.694.505	-4.132.442	2,00%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	-25.667.491	-25.366.915	-300.576	1,18%
VACACIONES	-71.955.705	-117.046.313	45.090.608	-38,52%
BENEFICIOS EXTRALEGALES	-1.166.454	-10.409.220	9.242.766	-88,79%
TOTALES	-309.616.597	-360.816.953	51.200.356	-14,19%

Al cierre de la vigencia 2025, los beneficios a empleados por pagar ascienden a \$309.616.597, presentando una disminución de \$51.200.356 equivalente al 14,19% frente al año anterior.

El saldo de cesantías e intereses sobre cesantías corresponde a las obligaciones consolidadas a favor de los trabajadores, calculadas de conformidad con la normatividad laboral vigente. Los intereses sobre cesantías son pagados directamente al trabajador a más tardar el 31 de enero del año siguiente, mientras que las cesantías son consignadas al fondo correspondiente dentro de los plazos establecidos por la ley.

Por su parte, el saldo de vacaciones corresponde al valor de las prestaciones sociales causadas y pendientes de disfrute o pago al cierre de la vigencia, de acuerdo con los derechos adquiridos por los trabajadores.

La variación presentada obedece principalmente a la liquidación y pago oportuno de las obligaciones laborales durante la vigencia, así como a la actualización de los valores conforme a los derechos causados por los trabajadores.

Los beneficios extralegales corresponden a obligaciones adquiridas por la Corporación en virtud de los acuerdos y políticas internas establecidas.

NOTA 12. PROVISIONES.

Corresponde a las obligaciones a cargo de la Corporación por concepto de provisiones constituidas para cubrir costos y gastos causados durante la vigencia, los cuales se encuentran pendientes de legalización o pago al cierre del periodo, de conformidad con los principios contables y la normatividad vigente.

<u>CONCEPTO</u>	<u>DICIEMBRE 2025</u>	<u>DICIEMBRE 2024</u>	<u>VAR \$</u>	<u>VAR %</u>
1. PARA COSTOS Y GASTOS	70.290.188	181.510.129	-111.219.941	-61,27%
2. PROVISION POR LITIGIOS	-	-	-	0,00%

Al cierre de la vigencia 2025, el saldo de las provisiones asciende a \$70.290.188, presentando una disminución de \$111.219.941 equivalente al 61,27% frente al año anterior. Esta variación obedece principalmente a la legalización y pago de gastos provisionados en la vigencia anterior, así como a un menor reconocimiento de provisiones al cierre del periodo actual.

A la fecha de cierre de la vigencia 2025, la Corporación no presenta procesos litigiosos en su contra que requieran la constitución de provisiones.

NOTA 13. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO.

Corresponde a los valores recibidos por la Corporación de manera anticipada por concepto de servicios que serán prestados en periodos posteriores, los cuales son reconocidos como pasivo hasta tanto se cumpla la obligación de prestar el servicio o se ejecute el objeto del contrato.

<u>CUENTA</u>	<u>DETALLE</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VAR\$</u>	<u>VAR%</u>
270545	MATRICULAS Y PENSIONES	-114.339.428	-195.081.132	80.741.704	-41,39%
270560	RESERVAS TURÍSTICAS	-1.636.668	-1.636.668	0	0,00%
270595	OTROS	0,00	-862.464	862.464	-100,00%
TOTALES		-115.976.096	-197.580.264	81.604.168	-41,30%

Los saldos por concepto de matrículas y pensiones corresponden a valores recibidos anticipadamente por servicios educativos, los cuales serán reconocidos como ingresos en la medida en que se preste el servicio durante la vigencia correspondiente.

NOTA 14 INGRESOS.

14.1 INGRESOS OPERACIONALES

Corresponde a los ingresos generados por la Corporación en desarrollo de su objeto social durante la vigencia 2025, los cuales comprenden principalmente los aportes parafiscales del 4% recibidos de los empleadores afiliados, así como los ingresos por la prestación de servicios en educación, recreación, crédito social, programas especiales y demás servicios sociales. Estos ingresos son reconocidos en el momento en que se causa el derecho a recibirlos.

CUENTA	DETALLE	2025	2024	VAR\$	VAR%
4105	APORTES	-24.872.262.147	-21.001.349.495	-3.870.912.652	18,43%
4106	APORTES EMPRESAS NO AFILIADAS PRESCRIPCION	-48.310.700	-24.068.500	-24.242.200	100,72%
4140	EDUCACION	-2.069.229.212	-2.070.921.259	1.692.047	-0,08%
4143	EDUCACION PARA EL TRABAJO	-1.026.917.476	-775.759.066	-251.158.410	32,38%
4146	BIBLIOTECA	-956.573.800	-703.772.860	-252.800.940	35,92%
4155	RECREACION, DEPORTE Y TURISMO	-5.912.773.739	-9.098.503.093	3.185.729.354	-35,01%
4160	CREDITO SOCIAL	-530.283.134	-499.162.570	-31.120.564	6,23%
4170	PROGRAMAS Y/O CONVENIOS ESPECIALES	-442.713.240	-962.472.368	519.759.128	-54,00%
TOTALES		-35.859.063.448	-35.136.009.211	-723.054.237	2,06%

Durante la vigencia 2025, la Corporación registró ingresos operacionales por valor de \$35.859.063.448, presentando un incremento del 2,06% frente al año anterior.

Los aportes parafiscales del 4% continúan siendo la principal fuente de ingresos, presentando un crecimiento del 18,43%, asociado al comportamiento del recaudo.

Los ingresos por servicios sociales, especialmente en recreación, programas y convenios especiales, presentan variaciones asociadas a la ejecución de actividades y a la demanda de los servicios por parte de los afiliados.

Los aportes de empresas no afiliadas corresponden a ingresos reconocidos por concepto de prescripción de aportes, conforme a la normatividad vigente. En general, los ingresos registrados corresponden al desarrollo normal del objeto social de la Corporación durante la vigencia.

14.2 OTROS INGRESOS

Corresponde a los ingresos obtenidos por la Corporación por conceptos diferentes al desarrollo directo de su objeto social, tales como rendimientos financieros, recuperaciones, aprovechamientos y otros ingresos diversos, los cuales son reconocidos en el momento en que se genera el derecho a recibirlos.

CUENTA	DETALLE	2025	2024	VAR\$	VAR%
4210	FINANCIEROS	-148.881	-51.293	-97.588	190,26%
4212	SUBSIDIOS NO COBRADOS	-214.248.236	-41.099.429	-173.148.807	421,29%
4220	ARRENDAMIENTOS	-185.240.706	-126.466.798	-58.773.908	46,47%
4235	SERVICIOS	-15.683.500	-5.622.500	-10.061.000	178,94%
4245	UTILIDAD EN VENTA DE P, P Y E	0	-2.058.000	2.058.000	-100,00%
4250	RECUPERACIONES	-123.339.646	-217.550.506	94.210.860	-43,31%
4295	DIVERSOS	-308.502.396	-7.860.528	-300.641.868	3824,70%
TOTALES		-847.163.365	-400.709.054	-446.454.311	111,42%

Al cierre de la vigencia 2025, los ingresos no operacionales ascienden a \$847.163.365, presentando un incremento de \$446.454.311 equivalente al 111,42% frente al año anterior. Esta variación obedece principalmente al comportamiento de los ingresos por arrendamientos, recuperaciones y otros ingresos diversos reconocidos durante la vigencia.

Los Ingreso recibidos por concepto de arrendamiento corresponde principalmente a:

- Arriendo del Local Comercial primer piso Sede Administrativa de CAJASAI en la Avenida Francisco Newball.
- Arriendo de oficinas a programas y fondos de ley.
- Arriendo a terceros.

El ingreso por subsidios no cobrados corresponde a la prescripción de cuotas monetarias no reclamadas por los beneficiarios dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente. Estos recursos son trasladados al control de saldos para obras y programas y se destinan a la financiación de subsidios en servicios sociales, conforme a las disposiciones legales aplicables a las Cajas de Compensación Familiar.

Las recuperaciones comprenden reintegros y ajustes de gastos reconocidos en vigencias anteriores, y el rubro de ingresos diversos corresponde a ingresos ocasionales generados en el desarrollo de actividades complementarias de la Corporación.

NOTA 15. GASTOS OPERACIONALES

Corresponde a los gastos operacionales en que incurrió la Corporación para el desarrollo de sus actividades administrativas durante la vigencia 2025, tales como gastos de personal, honorarios, impuestos, arrendamientos, contribuciones, servicios públicos, mantenimiento, depreciaciones y demás gastos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Corporación. Estos gastos son reconocidos en el momento en que se causan, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a las Cajas de Compensación Familiar.

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	2025	2024	VAR\$	VAR%
5105	GASTOS DE PERSONAL	4.216.344.638	4.016.392.648	199.951.990	4,98%
5110	HONORARIOS	1.217.920.363	1.210.528.856	7.391.507	0,61%
5115	IMPUESTOS	25.293.612	21.254.478	4.039.134	19,00%
5120	ARRENDAMIENTOS	18.944.000	900.000	18.044.000	2004,89%
5125	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	36.756.000	34.416.220	2.339.780	6,80%
5130	SEGUROS	58.920.469	42.783.921	16.136.548	37,72%
5135	SERVICIOS	1.082.739.664	967.998.695	114.740.969	11,85%
5140	GASTOS LEGALES	49.600	262.600	-213.000	-81,11%
5145	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	594.590.513	638.846.792	-44.256.279	-6,93%
5150	ADECUACION E INSTALACION	0	3.407.249	-3.407.249	-100,00%
5155	GASTOS DE VIAJE	206.519.558	256.398.309	-49.878.751	-19,45%
5160	DEPRECIACIONES	401.450.300	399.915.200	1.535.100	0,38%
5175	PUBLICIDAD,PROPAGANDA Y PROMOCION	155.401.944	159.555.035	-4.153.091	-2,60%
5195	DIVERSOS	658.740.291	577.113.302	81.626.989	14,14%
5198	DETERIORO	17.511.340	0	17.511.340	100,00%
TOTALES		8.691.182.292	8.329.773.305	361.408.987	4,34%

Al cierre de la vigencia 2025, los gastos operacionales de administración ascienden a \$8.691.182.292, presentando un incremento de \$361.408.987 equivalente al 4,34% frente al año anterior.

Los gastos de personal continúan representando el mayor componente de los gastos administrativos, debido al recurso humano requerido para el desarrollo de las actividades de la Corporación.

El rubro de servicios presenta un incremento asociado a los gastos necesarios para la operación administrativa.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones presentan variación de acuerdo con las necesidades de conservación de la infraestructura y los activos de la Corporación.

Las depreciaciones corresponden al reconocimiento del desgaste de los activos utilizados en el desarrollo de las actividades administrativas.

En general, los gastos registrados corresponden al funcionamiento normal de la Corporación durante la vigencia.

NOTA 16. COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Corresponde a los costos en que incurrió la Corporación para la prestación de los servicios sociales durante la vigencia 2025, tales como educación, recreación, biblioteca, crédito social y otros programas, los cuales son necesarios para el cumplimiento de su objeto social. Estos costos son reconocidos en el momento en que se causan, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a las Cajas de Compensación Familiar.

CUENTA	DETALLE	2025	2024	VAR\$	VAR%
6105	SUBSIDIO EN DINERO	9.469.936.553	7.935.149.896	1.534.786.657	19,34%
6140	EDUCACION FORMAL	3.021.305.331	2.779.594.837	241.710.494	8,70%
6143	EDUCACION PARA EL TRABAJO	1.474.382.862	1.533.344.986	-58.962.124	-3,85%
6146	BIBLIOTECA	868.776.622	633.265.080	235.511.542	37,19%
6155	RECREACION, DEPORTE Y TURISMO	6.071.519.387	8.273.577.576	-2.202.058.189	-26,62%
6160	CREDITO SOCIAL	84.145.560	92.861.079	-8.715.519	-9,39%
6170	PROGRAMAS Y/O CONVENIOS ESPECIALES	0,00	466.891.600	-466.891.600	-100,00%
TOTALES		20.990.066.315	21.714.685.054	-724.618.739	-3,34%

Al cierre de la vigencia 2025, los costos operacionales ascienden a \$20.990.066.315, presentando una disminución de \$724.618.739 equivalente al 3,34% frente al año anterior.

El rubro Subsidio en dinero corresponde al valor apropiado del cincuenta y cinco por ciento (55%) del recaudo neto de los aportes parafiscales, una vez descontadas las apropiaciones obligatorias de ley. De este porcentaje se reconoce y paga la cuota monetaria a los trabajadores beneficiarios por las personas a cargo, incluyendo el porcentaje correspondiente al 3,24% destinado al FOSFEC para beneficiarios con personas a cargo, conforme a lo establecido por la SSF. El valor restante no pagado como cuota monetaria se registra como subsidio por transferencia, el cual corresponde a recursos que se mantienen para ser ejecutados en la siguiente vigencia constituyéndose como excedente del 55%.

En el programa de Educación Formal, los costos corresponden principalmente a la causación de la carga laboral del personal vinculado a la prestación de este servicio, de conformidad con la ejecución de las actividades educativas durante la vigencia.

En el servicio de Recreación, Deporte y Turismo, los costos registrados corresponden a la ejecución de contratos y convenios suscritos con entidades oficiales y a la prestación de servicios a los afiliados, de acuerdo con la programación desarrollada durante el periodo.

Por su parte, en la cuenta de Programas y/o Convenios Especiales no se registraron costos durante la vigencia 2025, debido a que los contratos con entidades oficiales fueron ejecutados directamente a través de los servicios sociales de la Corporación. Para la vigencia 2024, estos contratos fueron reconocidos mediante esta cuenta, razón por la cual se presenta la variación entre los periodos.

Los demás costos, tales como biblioteca y crédito social, corresponden a los recursos necesarios para la prestación de estos servicios, de conformidad con la ejecución de los programas durante la vigencia.

En general, los costos registrados corresponden al cumplimiento de las funciones legales y sociales asignadas a la Corporación, en beneficio de la población afiliada.

NOTA 17. APROPIACIONES DE LEY Y TRANSFERENCIAS

Corresponde a los valores apropiados por la Corporación sobre el recaudo de los aportes parafiscales del 4%, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes aplicables a las Cajas de Compensación Familiar, los cuales son destinados a financiar los diferentes fondos y programas sociales establecidos por la ley.

17.1 APROPIACIONES DE LEY TRANSFERENCIA

CUENTA	DETALLE	2025	2024	VAR\$	VAR%
5205	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL FOSFEC	1.977.739.318	1.669.690.661	308.048.657	18,45%
5210	SALUD LEY 100-1993	1.236.087.074	1.043.556.663	192.530.411	18,45%
5215	EDUCACION LEY 115/1994	927.978.622	778.113.339	149.865.283	19,26%
5220	FOSFEC	2.039.543.673	1.721.868.495	317.675.178	18,45%
5230	CONTRIBUCION SSF	247.217.415	208.711.333	38.506.082	18,45%
5235	RESERVA LEGAL	58.430.305	146.097.935	-87.667.630	-60,01%
TOTALES		6.486.996.407	5.568.038.426	918.957.981	16,50%

Al cierre de la vigencia 2025, las apropiaciones de ley ascienden a \$6.486.996.407, presentando un incremento de \$918.957.981 equivalente al 16,50% frente al año anterior, variación que guarda relación directa con el comportamiento del recaudo de los aportes parafiscales durante el periodo.

Las apropiaciones fueron efectuadas conforme a los porcentajes establecidos en la normatividad vigente y se encuentran correctamente calculadas y registradas, de acuerdo con el recaudo de los aportes parafiscales y en cumplimiento de la Resolución No. 0084

del 30 de enero de 2025, emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, mediante la cual se certifican los cocientes para la distribución de los recursos provenientes del recaudo del 4% para la presente vigencia, la determinación de las transferencias a los Fondos de Ley y la cuota monetaria aplicables para la vigencia 2025.

En relación con la Reserva Legal, la Corporación dio cumplimiento a los toques de constitución establecidos en la normatividad vigente. A corte 30 de abril de 2025, CAJASAI alcanzó el porcentaje requerido, constituyendo una reserva legal por valor de \$242.728.889, equivalente al 41% del valor exigido, superando el mínimo del 30% establecido por la norma. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 21 de 1982 artículos 43 y 58, el Decreto 341 de 1988 artículo 68 y el Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.7.5.2.1. En consecuencia, durante el resto de la vigencia 2025 no se realizaron nuevas apropiaciones por este concepto, al encontrarse la Corporación dentro de los límites reglamentarios establecidos.

17.2 APROPIACIONES DE LEY TRANSFERENCIA ENOA

CUENTA	DETALLE	2025	2024	VAR\$	VAR%
5505	APROPIACIONES DE LEY FOVIS – FOSFEC	3.806.944	1.856.944	1.950.000	105,01%
5510	APROPIACIONES DE LEY - SALUD LEY 100/93	2.379.340	1.160.590	1.218.750	105,01%
5515	APROPIACIONES DE LEY - LEY 115-1994	1.796.967	974.107	822.860	84,47%
5520	APROPIACIONES DE LEY FOSFEC	3.925.913	1.914.975	2.010.938	105,01%
5530	APROPIACION DE LEY SSF	475.868	232.118	243.750	105,01%
5535	APROPIACION DE LEY RESERVA LEGAL	109.714	162.481	-52.767	-32,48%
TOTALES		12.494.746	6.301.215	6.193.531	98,29%

Al cierre de la vigencia 2025, estas apropiaciones ascienden a \$12.494.746, presentando un incremento de \$6.193.531 equivalente al 98,29% frente al año anterior, variación que guarda relación directa con el reconocimiento de ingresos por concepto de prescripción de aportes durante la vigencia.

El comportamiento de este rubro se encuentra directamente relacionado con los ingresos provenientes de empresas no afiliadas. Durante el periodo, CAJASAI efectuó la prescripción de aportes conforme a lo dispuesto en el artículo 817 del Estatuto Tributario, razón por la cual los valores reconocidos afectaron directamente este rubro, dado que sobre dichos ingresos se deben efectuar las apropiaciones de ley correspondientes.

NOTA 18. OTROS GASTOS

Corresponde a los gastos en que incurrió la Corporación por conceptos diferentes al desarrollo directo de su objeto social, tales como gastos financieros, comisiones, pérdidas, gastos extraordinarios y otros gastos diversos, los cuales son reconocidos en el momento en que se causan, de conformidad con la normatividad vigente.

CUENTA	DETALLE	2025	2024	VAR\$	VAR%
5305	FINANCIEROS	92.359.275	156.261.915	-63.902.640	-40,89%
5310	PÉRDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES	30.264.941	34.231.544	-3.966.603	-11,59%
5315	OTROS GASTOS	7.896	3.309	4.587	138,62%
5395	GASTOS DIVERSOS	302.749.887	237.735.003	65.014.884	27,35%
TOTALES		425.381.999	428.231.771	-2.849.772	-0,67%

Al cierre de la vigencia 2025, los gastos no operacionales ascienden a \$425.381.999, presentando una disminución de \$2.849.772 equivalente al 0,67% frente al año anterior.

El rubro de gastos financieros corresponde principalmente a los gravámenes a los movimientos financieros, comisiones y demás costos asociados al manejo de los recursos financieros de la Corporación, presentando una disminución frente a la vigencia anterior.

Las pérdidas en venta y retiro de bienes corresponden al valor en libros de los activos dados de baja durante la vigencia, de conformidad con los procedimientos establecidos. El rubro de gastos diversos comprende erogaciones de carácter no operacional originadas en el desarrollo de actividades complementarias de la Corporación, presentando variación de acuerdo con las operaciones realizadas durante el periodo.

En general, los gastos no operacionales registrados corresponden al desarrollo normal de la gestión administrativa y financiera de la Corporación durante la vigencia.

NOTA 19. FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y OTROS PASIVOS.

Corresponde a los recursos recibidos y apropiados por la Corporación con destinación específica, en cumplimiento de la normatividad vigente, los cuales deben ser ejecutados o transferidos conforme a las disposiciones legales aplicables. Estos recursos incluyen fondos para subsidio familiar de vivienda, educación, FOSFEC, programas especiales y otros recursos recibidos para terceros, los cuales son reconocidos como pasivos hasta tanto se cumpla su destinación.

CUENTA	DETALLE	2025	2024	VAR\$	VAR%
2810	DEPOSITOS RECIBIDOS	-1.140.832.826	-1.484.739.991	343.907.165	-23,16%
2815	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	-42.745.745	-51.822.035	9.076.290	-17,51%
2845	EXCEDENTE DEL 55%	-10.298.693	-1.899.304	-8.399.389	442,24%
2851	FONDO SUBSIDIO FLIAR VIVIENDA FOVIS	-27.842	-63.118	35.276	-55,89%
2853	FONDO DE EDUCACION LEY 115-94	-667.996	-5.281.633	4.613.637	-87,35%
2854	FONIÑEZ NUM. 8 ART. 16 LEY 789/200	-54.955.523	-9.663.218	-45.292.305	468,71%
2856	FDOS Y/O CONVENIOS DE COOPERACION	-8.775.136	-127.519.891	118.744.755	-93,12%
2857	PROMOCION Y PREVENCIÓN LEY 1438 2011	-23.970.540	-23.948.984	-21.556	0,09%
2858	FOSFEC LEY 1636 2013	-1.360.383.248	-1.940.976.107	580.592.859	-29,91%
2861	FOVIS CXP ASIGNACIONES Y OTROS RECURSOS	-25.647.971	-50.917.829	25.269.858	-49,63%
2863	ASIGNACION RECURSOS CXP LEY 115-94	-82.999.763	-64.600.000	-18.399.763	28,48%
2864	RECURSOS POR PAGAR FONIÑEZ	-174.117.451	-110.457.018	-63.660.433	57,63%
2866	RUTA DE EMPLEABILIDAD CON ENFOQUE	-14.804.095	-14.789.299	-14.796	0,10%
2868	ASIGNACIONES Y CXP FOSFEC	-829.171.251	-328.256.248	-500.915.003	152,60%
2895	DIVERSOS	-1.299.683	-1.535.784	236.101	-15,37%
TOTALES		-3.770.697.763	-4.216.470.459	445.772.696	-10,57%

La cuenta Depósitos recibidos corresponde a los recaudos varios efectuados a favor de la Corporación, dentro de los cuales el monto más representativo corresponde a aportes del 4% realizados por empleadores afiliados y no afiliados. Estos recursos incluyen pagos efectuados de forma anticipada, así como aportes de empresas que se encuentran en proceso de legalización de su afiliación, los cuales permanecen registrados en esta cuenta

hasta tanto se formalice su vinculación y se aplique el valor correspondiente o, en su defecto, opere la prescripción de conformidad con la normatividad vigente.

Los saldos correspondientes a los fondos de ley representan los recursos apropiados con destinación específica, tales como el Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante – FOSFEC, el Fondo de Vivienda de Interés Social – FOVIS, el Fondo de Educación Ley 115 de 1994 y demás programas establecidos por la normatividad vigente. Estos recursos se encuentran pendientes de ejecución, asignación o traslado a los beneficiarios y su variación obedece principalmente a la ejecución de los programas durante la vigencia, conforme a los lineamientos legales aplicables.

Los recursos registrados en estas cuentas son administrados por la Corporación conforme a su destinación específica y en cumplimiento de la normatividad vigente. Estos valores no pueden ser utilizados para fines diferentes a los establecidos legalmente y serán ejecutados, trasladados o aplicados en la medida en que se cumplan las condiciones y requisitos definidos para cada uno de los programas durante las siguientes vigencias.

NOTA 20. REVELACION ESPECIAL

RECLASIFICACION PATRIMONIAL

Durante la vigencia 2025, la Corporación efectuó una reclasificación en el patrimonio, originada en el tratamiento contable aplicado a los avalúos técnicos realizados sobre los terrenos y edificaciones en la vigencia 2024. En dicha vigencia, el efecto de estos avalúos fue reconocido mediante un registro contable en cuentas del grupo 42 – Ingresos y 53 - Gastos, afectando el estado de resultados.

En el marco del proceso de revisión contable y como resultado de la visita técnica realizada por la Superintendencia del Subsidio Familiar, se determinó la necesidad de reclasificar estos valores, teniendo en cuenta que corresponden a un mayor valor de los activos derivado del modelo de revaluación de propiedad, planta y equipo, y que por su naturaleza constituyen un incremento patrimonial.

En consecuencia, durante la vigencia 2025 se procedió a reclasificar dichos saldos desde el grupo 37 – Resultados de ejercicios anteriores hacia el grupo 38 – Superávit por valorizaciones, con el fin de reflejar adecuadamente su naturaleza dentro del patrimonio, en cumplimiento del marco técnico normativo aplicable.

Esta reclasificación no generó efecto en el resultado del ejercicio de la vigencia 2025 y tuvo como propósito presentar razonablemente la situación financiera de la Corporación.

NOTA 21. INDICES FINANCIEROS.

Con el fin de evaluar la situación financiera de la Corporación al cierre de la vigencia 2025, se presentan los siguientes indicadores financieros, calculados con base en los estados financieros preparados conforme a la normatividad vigente aplicable a las Cajas de Compensación Familiar:

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO 2025
Capital de trabajo	Activo corriente – Pasivo corriente	(\$1.594.235.845)
Razón corriente	Activo corriente / Pasivo corriente	0,73
Razón de disponibilidad	Disponible / Pasivo corriente	0,28
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total	0,37
Margen neto	Remanente del ejercicio / Ingresos	0,27%
Rendimiento del patrimonio	Remanente del ejercicio / Patrimonio	0,52%
Rendimiento del activo	Remanente del ejercicio / Activo total	0,33%


Al cierre de la vigencia 2025, los indicadores financieros de la Corporación reflejan una situación financiera estable. El capital de trabajo y los niveles de liquidez se encuentran acordes con la naturaleza operativa del Sistema del Subsidio Familiar, mientras que el nivel de endeudamiento evidencia una estructura financiera sólida. Así mismo, los indicadores de rentabilidad presentan resultados positivos, coherentes con la naturaleza sin ánimo de lucro de la Corporación y su finalidad social.

CIERRE DE LAS REVELACIONES

Los Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2025 se presentan debidamente certificados y dictaminados, y se encuentran firmados por el Director Administrativo, el Contador Público y el Revisor Fiscal de la Corporación, los cuales se adjuntan como parte integral de las presentes Revelaciones.

Las presentes notas y revelaciones forman parte integral de los Estados Financieros y deben leerse juntamente con ellos.

- Anexo 1. Estado de Situación Financiera.
- Anexo 2: Estado de Resultados Integral.
- Anexo 3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Anexo 4: Estado de Flujos de Efectivo.



KIMBERLY MENDOZA ESCORCIA
Contador T.P. No. 324.630-T



ARNOVIS TAVERA WILCHES
Director Administrativo